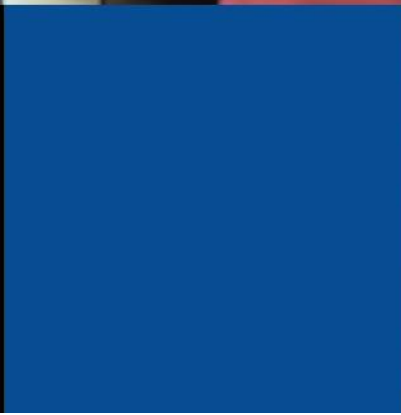
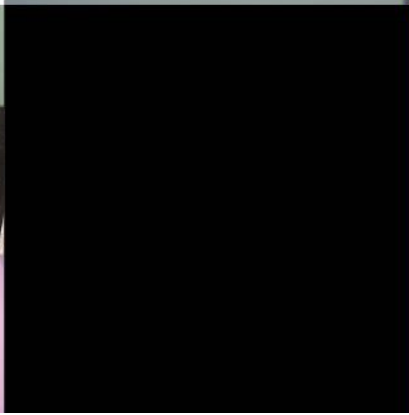
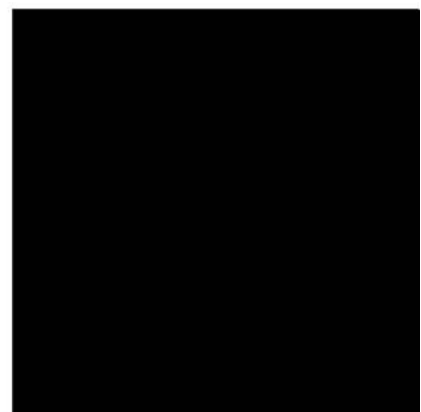




REQUISITOS DESCARGO DE OMISO DE IMPUESTO DE TASA TURÍSTICA

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario

Departamento de Gestión Tributaria





REQUISITOS DESCARGO DE OMISO DE IMPUESTO DE TASA TURÍSTICA

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
	Documentos fiscales utilizados y dos subsiguientes sin utilizar, vigentes en los períodos que solicita el descargo de omisos
	Estados financieros de los períodos que solicita el descargo de omisos (EXCEL)
	Comprobante de notificación de documentos fiscales (Motivos Art 42 - Acuerdo 481-2017)
	Libro de ventas de los años que solicita el descargo de omisos
	Integración de los ingresos percibidos en los períodos que solicita el descargo de omisos
	Estados financieros firmados, sellados y timbrados, de los períodos que solicita el descargo de omisos (Formato PDF)
	Libro de ventas de los años que solicita el descargo de omisos